Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01/ 2020

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 375.293
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 17 (diecisiete) días del mes de febrero de 2020, siendo las 10:30 horas, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, estando presentes la Lic. Cynthya Rocío Torres Solalinde y la Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho.

Se ha establecido como hora límite para la recepción de las ofertas del referido llamado, hasta las 10:00. La empresa que se ha presentado en el tiempo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta las 10:00, es la siguiente:

1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., a las 09:40hs.

Se procede a la apertura del sobre de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/19

A continuación se indican el monto total de la oferta, así como también la dirección de correo electrónico indicados en dicha oferta, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2490/2019:

N°	OFERENTE	Correo Electrónico	Total Gs.
1	Data Systems S.A Emisora de Capital Abierto	datasys@data.com.py	29.692.600.-

Seguidamente, se detallan los documentos sustanciales presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Documentos Sustanciales	Datasystems S.A.E.C.A
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo en SIPE

Documentos Sustanciales	Datasystems S.A.E.C.A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A..*	Activo en SIPE
CONSTANCIA DEL SIPE	SI N° 1.588.889

Los documentos no sustanciales se verificarán en el momento de la evaluación, y en caso de omisión de alguno de ellos, será requerido por escrito al oferente.

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:50 horas.

Lic. Cynthya Rocío Torres Solalinde.
Jefe del Departamento de la U.O.C

Lic. Johana Elizabeth Recalde Zaracho.
Técnico de la U.O.C